

4537
173046
~~170~~

Quito, marzo 18 de 2016

Señora Doctora
Jhozaya Vanessa Velásquez Granizo
Presente.-

De mi consideración:

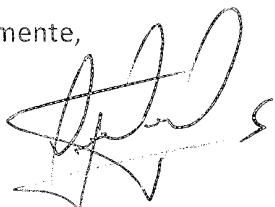
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SAYCONT SOLUCIONES EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL S.A. en sesión llevada a cabo el día de hoy, 18 de marzo de dos mil diez y seis, tuvo el acierto de elegir a Usted como Presidente de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el día 20 de agosto de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 16 de septiembre de 2013.

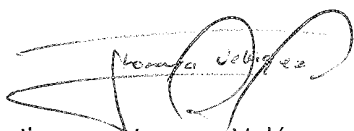
Le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



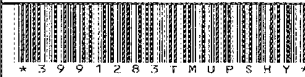
Ing. Marco Velásquez Mosquera
GERENTE GENERAL

Acepto y agradezco el cargo que antecede D.M. de Quito, 19 de marzo de 2016.



Dra. Jhozaya Vanessa Velásquez Granizo
CC. 1712628971

TRÁMITE NÚMERO: 19231



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4537
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

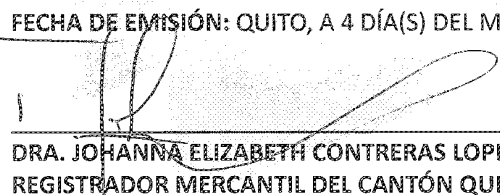
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAYCONT SOLUCIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASQUEZ GRANIZO JHOZAYA VANESSA
IDENTIFICACIÓN	1712628971
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3535 DEL:16/09/2013 NOT. 1 DEL:20/08/2013.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL